



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

ACUERDO DE PAGO ITBIS PERIODO FISCAL FEBRERO 2020

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes sujetos al **Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)** que ya se encuentran disponibles las cuatro cuotas correspondientes al acuerdo de pago de la Declaración Jurada del **ITBIS (IT-1) del periodo febrero 2020**, para todos aquellos que a la fecha han presentado su declaración.

Le recordamos a los contribuyentes que la fecha límite para presentar su declaración jurada de ITBIS es el 30 de marzo. A los diez (10) minutos de que esta sea presentada vía la Oficina Virtual (OFV), estará disponible el acuerdo de pago correspondiente.

Para información adicional, llámenos al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página Web www.dgii.gov.do

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**